

L'Europe en première ligne

LAMY, P. 1ª ed. París: Seuil, 2002 ISBN 2.02.055025.3

por Martí Petit, jefe de redacción de *Quaderns del CAC*

Ya en 1991, en una entrevista en la revista francesa *Esprit*, Pascal Lamy definía Europa como un sistema que conjuga el poder público, el mercado y los agentes sociales. Aquella opción política que no reconozca el papel de alguno de estos vértices (mercado como motor económico, poder público como instancia reguladora y equilibradora, o los agentes sociales como vía de participación ciudadana) queda fuera de este modelo económico y social. De hecho, la construcción europea se fundamenta en este triángulo equilátero, compartido tanto por la familia social-demócrata como por la demócrata-cristiana. Y sobre esta realidad bicéfala, que garantiza una alternancia de poder ordenada, Europa debe jugar un papel en el mundo con personalidad propia. Esto no quiere decir una defensa de los intereses pragmáticos inmediatos, sino la defensa de un modelo de sociedad que asume el mercado, pero no lo idolatra.

Y es en este eje de convicciones en el que el comisario europeo de comercio Pascal Lamy plantea la necesidad de “domesticar (*maîtriser*) la globalización. Lamy, interlocutor de la Comunidad Europea y de los quince Estados miembros ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), propone una aproximación política a la globalización. La regulación del comercio internacional no es un debate entre el liberalismo económico y el proteccionismo, afirma. Éste es un planteamiento caduco. La globalización va más allá de la simple diversificación de los intercambios de los bienes y las mercancías, y compromete temas de más largo alcance, como el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la salud pública y cuestiones relacionadas con la protección social, el servicio público y la diversidad cultural. No es aceptable, pues, que la política comercial no contribuya de manera decisiva al desarrollo social.

Un ejemplo de este posicionamiento lo encontramos en la polémica sobre la propiedad intelectual en el terreno de la industria farmacéutica. Durante la cumbre fallida de la OMC en Seattle el diciembre de 1999, se celebró un foro paralelo de ONG sobre patentes farmacéuticas y políticas de salud pública. Éste fue el punto de partida de una campaña liderada por Médicos Sin Fronteras (MSF), en la que se

pedía que el acceso a los medicamentos no fuera un obstáculo para el desarrollo de políticas de salud. Uno de los temas centrales era el uso de medicamentos genéricos (algunos hasta 100 veces más baratos) en los países en vías de desarrollo. Según MSF, en aquellos momentos “el tratamiento antisida en Kenia costaba 20 dólares al día, cifra que bajaba hasta 0,70 dólares en Tailandia, país en el que los medicamentos utilizados no son objeto de patente industrial.”

Después de movilizaciones cívicas contra una globalización “sin domesticar”, y que acaso no se recogieron debidamente en los informativos *fast food*, la OMC movió ficha. En la cumbre de Doha (Qatar) celebrada en noviembre de 2001, se consiguió una conciliación entre los imperativos de salud pública y la preservación de la propiedad intelectual de la industria farmacéutica. Así, las nuevas cláusulas del TRIPS (Acuerdo sobre aspectos de los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio -- Agreement on Trade Related aspects of Intellectual Property rights, en inglés) permiten la concesión de licencias voluntarias de uso limitado a los países en vías de desarrollo. Gracias a esta medida, los medicamentos antiretrovirales en Burkina Faso son hoy un 70% más baratos que hace dos años.

De hecho, los propios EE.UU. experimentaron la necesidad de una flexibilización de los derechos de la propiedad intelectual en este campo. Cuando después del 11 de septiembre, se extendió la alarma social por los atentados de ántrax, la Administración Bush se vio impotente para garantizar la salud pública. Entonces, el Gobierno pasó el siguiente mensaje a las empresas farmacéuticas: “o nos hacéis un precio razonable o recorreremos a la licencia obligatoria”. Esta actitud coincide, precisamente con la de los países en vías de desarrollo en su lucha contra el sida o la malaria. ¿O es que el sida y la malaria no representan una situación excepcional para aquellas sociedades?

Este episodio nos da una lección. Si nos hemos extendido en el ejemplo de la propiedad intelectual que rige los medicamentos (el libro está lleno de líneas argumentales como ésta), es para mostrar y demostrar que otra globalización es posible. Y es aquí donde Europa puede jugar un papel decisivo, aportando un modelos de sociedad que deja espacios sin mercantilizar. Así, la salud pública o

la cultura, el tema que nos ocupa, son patrimonio de la sociedad, no del mercado. La globalización tiene que asumir que las culturas y el diálogo intercultural no deben ser objeto mercantil. La diversidad cultural es un valor en sí misma y no debe someterse al tribunal del beneficio económico. ¿Quién se atrevería a decir sobre la biodiversidad que sólo deben sobrevivir aquellas especies animales rentables al mercado? ¿Sólo han de sobrevivir las especies que dan carne para el consumo humano?

A nadie se le escapa que en el siglo XXI, el audiovisual será el medio privilegiado para generar y transmitir la cultura. En este punto, Lamy asume la herencia de Jacques Delors, de quien fue jefe de gabinete cuando era presidente de la Comisión Europea: "El audiovisual no es una mercancía como las demás." De hecho, Lamy va más allá. Frente a la actitud norteamericana de "encuadrar" la noción de *diversidad cultural* para no obstaculizar el desarrollo del mercado, Lamy pretende "encuadrar el mercado a partir de valores y preceptos comunes, a fin de que el desarrollo del mercado respete la diversidad de las culturas".

La institución que puede servir como plataforma para este debate internacional es la UNESCO, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El 2 de noviembre del 2001, una semana antes del inicio de la cumbre de la OMC en Doha, la conferencia general de la UNESCO aprobó en sesión plenaria la "Declaración universal sobre diversidad cultural". Ésta proclama que los derechos culturales forman parte de los derechos humanos y que las políticas públicas juegan un rol primordial en la protección y la promoción de la diversidad cultural. No se puede dejar la cultura en manos de las fuerzas del mercado. Y para tal fin, la UNESCO plantea la oportunidad de un instrumento jurídico internacional que vele por la diversidad cultural.

Pero allende las declaraciones, necesarias pero no suficientes, hay que negociar debidamente los tratados internacionales que establecen compromisos a los Estados. En opinión de Lamy, "una comunidad, un Estado tiene que poder conservar su libertad de acción para aplicar instrumentos legislativos y financieros, con el objetivo de promover la creación cultural y la difusión de sus creaciones." En este sentido, el Tratado de la Unión Europea es un argumento favorable a esta tesis, puesto que establece en su Protocolo número 32 que el sistema de

radiodifusión pública de los Estados miembros "está directamente relacionado con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad y con la necesidad de preservar el pluralismo en los medios de comunicación."

A partir de esta premisa, establecida como pilar en el proceso de construcción europea, hay que velar para que los acuerdos internacionales sobre comercio respeten el espíritu del mencionado Protocolo. Las palabras de Lamy en este sentido son tranquilizadoras. Fiel al espíritu de la disposición, el Consejo de la Unión Europea ratificó el mandato para el próximo ciclo de negociaciones en el seno de la OMC: "La Unión velará, en las próximas negociaciones de la OMC, para garantizar la posibilidad de la Unión y de los Estados miembros -- como fue el caso durante la Ronda Uruguay -- de mantener y desarrollar su capacidad para determinar y aplicar su política cultural y audiovisual y de salvaguardar la diversidad cultural". El mandato del Consejo a Lamy para las negociaciones de la OMC en materia audiovisual queda, así pues, bien claro.

No obstante, la posición que debe defender el comisario Lamy en la OMC encontrará una fortísima oposición. Para los EE.UU., el audiovisual es un sector estratégico, puesto que representa la segunda fuente de ingresos por exportaciones de la economía del país. Pero más allá de la importancia comercial, el audiovisual es un proyector de las formas de vida americanas. De hecho, en contrapartida del plan Marshall, que contribuyó a la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, los EE.UU. exigieron la apertura del mercado europeo a sus películas. Hace ya medio siglo que Norteamérica ha entendido la importancia de este sector y, combinando políticas públicas e inversiones privadas en un mercado extenso y homogéneo, ha conseguido crear grupos mediáticos poderosos que ejercen una posición dominante en todo el planeta. Todo un reto, pues, para Europa y para su comisario de comercio en particular, en la próxima ronda de negociaciones de la OMC que se lanzará oficialmente en Cancún (México) el próximo mes de septiembre.

Valdría la pena pararnos en la figura de Pascal Lamy, ya que, bajo mandato del Consejo, él es el interlocutor de la política exterior comercial común de la Unión Europea. Volvamos a la entrevista publicada en *Esprit* el 1991 para conocer su *psicología profesional*. Fiel a la tradición francesa, Lamy ha recibido formación de alto funcionario, la

categoría llamada a ocupar lugares clave a la administración. En la mayoría de los países, nos explica Lamy, se reciclan economistas, contables y juristas en funcionarios. En Francia, se hace a la inversa: "primero se crean los funcionarios, que después se transforman, casi siempre provisionalmente, en especialistas." De esta manera, no se entrega a los "tecnócratas" el monopolio de la elaboración estratégica.

Y es con este bagaje con el que los europeos seremos representados en la OMC. Podemos estar tranquilos. Pascal Lamy, este socialista francés que prefiere "el teléfono al megáfono", concluye su libro con una declaración de intenciones lapidaria: "[Tengo] la firme voluntad que el próximo ciclo de negociaciones en la OMC pueda contribuir a regular la globalización, a encuadrarla para que quepan los valores y las preferencias colectivas tan ligadas a los europeos y haga que las relaciones comerciales sean la piedra angular de la política de "desarrollo sostenible". Sostenible en el sentido que da la ONU: económicamente en el crecimiento, ecológicamente en el respeto al equilibrio medioambiental, y socialmente en al lucha contra las desigualdades."

Traducción del catalán por: Marc Alba